

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Lengua castellana		
Materia	Enseñanza y aprendizaje de las lenguas		
Módulo	Didáctico-disciplinar		
Titulación	Grado en Educación Primaria		
Plan	405	Código	40568
Periodo de impartición	Segundo cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Silvia Hurtado González (Grupo A)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	silvia.hurtado@uva.es		
Departamento	Lengua Española		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura “Lengua castellana” forma parte de la materia Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas, integrada en el módulo Didáctico-Disciplinar del Título. Su núcleo de competencias básicas aparece definido en la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre (BOE, nº. 312, de 29 de diciembre), en el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria de la Universidad de Valladolid, y contempla el desarrollo de competencias propias de la asignatura en la que queda enmarcada desde las perspectivas formativa, aplicada e instrumental.

1.2 Relación con otras materias

En general, con todas las ramas del saber, específicamente con Didáctica de la Lengua y la Literatura.

1.3 Prerrequisitos

Los genéricos de la titulación.

2. Competencias

2.1 Generales

Se promoverá el desarrollo de todas las competencias generales, con especial relevancia las siguientes:

CG3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades para:

- a) ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa;
- b) ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa;
- c) ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

CG4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado y no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de las siguientes habilidades:

- a) habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas;
- b) habilidades de comunicación a través de internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia;
- c) habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas, y de trabajo en grupo.



2.2. Específicas

Las propias de la materia Enseñanza y aprendizaje de Lenguas.

CE7. Utilizar el lenguaje como herramienta al servicio de la comunicación y de la comprensión de la realidad, desarrollando, al mismo tiempo, las habilidades y destrezas necesarias para la interpretación y creación.

3. Objetivos

1. Conocer las estructuras de la lengua castellana.
2. Usar correcta y adecuadamente la lengua castellana en los registros oral y escrito.
3. Dominar los contenidos lingüísticos básicos aplicados a la lengua castellana.
4. Resolver problemas lingüísticos referentes a la lengua castellana.
5. Desarrollar actividades orientadas a la mejora de la comprensión u expresión oral y escrita.
6. Analizar y sintetizar contenidos propios de la asignatura.
7. Comprender el contenido de estudios científicos de descripción, análisis y normativos de la lengua castellana.
8. Lograr el trabajo autónomo en lengua castellana.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

1. La norma panhispánica del español: recursos y obras de referencia.
2. Niveles de análisis de la lengua
 - 2.1. Nivel gráfico: ortografía y puntuación
 - 2.2. Nivel gramatical: clases de palabras, sintagmas y oraciones.
 - 2.3. Nivel léxico-semántico: cuestiones relativas al significado.

La bibliografía se indicará al comienzo del curso.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Exposición teórica-práctica de los temas.
- Actividades prácticas y comentarios de textos.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	35	Estudio y trabajo autónomo e individual	30
Clases prácticas de aula (A)	23	Estudio y trabajo grupal	10
Evaluación	2		
Total presencial	60	Total no presencial	30

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Realización de prácticas presenciales	20%	Puntuación máxima: 10 puntos
Examen teórico-práctico	80%	Puntuación máxima: 10 puntos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria**

El examen tendrá dos partes. Mientras que en la primera el alumno tiene que demostrar el dominio de las normas prescriptivas de la lengua (especialmente, en materia de ortografía y puntuación), en la segunda debe reflexionar sobre sus aspectos descriptivos (cuestiones de análisis sintácticos y aspectos relacionados).

La operación que se realiza para obtener la calificación final correspondiente a esta asignatura no es una simple suma de las notas obtenidas, sino la suma de las calificaciones porcentuales obtenidas de la fórmula: $(0,80 \times \text{nota del examen}) + (0,20 \times \text{nota de las prácticas})$.

A los alumnos que no entreguen las prácticas en la forma y tiempo debidos no se les aplicará ninguna ponderación. En ese caso, la nota mínima para aprobar es de 5 y la máxima de 10.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Se seguirá el mismo procedimiento que en la convocatoria ordinaria.

8. Consideraciones finales

Los contenidos de la presente guía docente constituyen el punto de referencia básico sobre el planteamiento y el desarrollo previstos para el curso, sin que sea óbice para que a lo largo del cuatrimestre y a la vista de los intereses particulares que muestren los alumnos que lo integren, se puedan hacer algunas modificaciones, con la intención de atender mejor a las demandas de aprendizaje, lo que únicamente se puede lograr si se considera un margen de variabilidad en los contenidos de la presente programación.